

Lic. Josué Cano Alarcón
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal
Presente

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco en su Artículo 15, Fracción VII considera como Información Fundamental a "los programas de trabajo de las comisiones edilicias".

Por lo anterior remito a usted el programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Aseo Público, recolección de Basura y Vertedero Municipales elaborado por su servidor Edil Comisionado el día 2 de Octubre de 2024; para que sea publicado en el apartado específico y correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**COMISION EDILICIA DE ASEO PÚBLICO, RECOLECCIÓN DE BASURA Y
VERTEDERO MUNICIPALES**

PLAN DE TRABAJO

Comisión Edilicia de Aseo Público, Recolección de Basura y Vertedero Municipales

Fecha de elaboración: 2 de octubre de 2024

Responsable: Edil Comisionado Julio César Escalante Marmolejo.

Objetivo

Atender los turnos remitidos por el Pleno del Ayuntamiento, analizando, evaluando y dictaminando los asuntos de manera eficiente y eficaz para su aprobación.

Metas específicas

- Implementar mesas de trabajo comunitarias para promover el manejo responsable de residuos sólidos en los hogares ojuelenses.
- Realizar campañas de concientización ambiental, fomentando prácticas como la separación de residuos, reciclaje y reutilización.
- Establecer coordinación institucional para fortalecer los servicios públicos municipales relacionados con el aseo urbano y el vertedero.

Líneas de acción

1. Coordinación interinstitucional

- Trabajar de forma conjunta con la Comisión Edilicia de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación, así como con la Comisión de Salubridad e Higiene.

- Vinculación con las unidades administrativas correspondientes para fortalecer la operatividad de los servicios.

2. Actividades específicas

- Supervisar el funcionamiento general del servicio público de limpia.
- Evaluar y proponer mejoras en la organización de la dependencia encargada del servicio de aseo.
- Diseñar y presentar al Ayuntamiento programas y acciones innovadoras para mejorar el sistema municipal de recolección y manejo de residuos.
- Revisar y proponer modificaciones al reglamento municipal en la materia.
- Impulsar estudios técnicos para la posible localización de nuevas estaciones de transferencia o rellenos sanitarios.
- Evaluar la viabilidad de industrialización del manejo de residuos sólidos.
- Fomentar la participación ciudadana a través de programas de colaboración con vecinos y asociaciones vecinales.
- Analizar la conveniencia de concesionar el servicio de recolección y aseo público, y en caso de que exista una concesión vigente, revisar anualmente el cumplimiento del contrato y proponer medidas correctivas si fuese necesario.

Proyectos complementarios

- Talleres de compostaje doméstico: Promover entre los ciudadanos la transformación de residuos orgánicos en abono natural, mediante talleres gratuitos impartidos en barrios, escuelas o centros comunitarios.
- Programa "Basura Cero en tu Escuela": Vincular a instituciones educativas con campañas activas de recolección, separación y reciclaje de residuos, premiando a los planteles más comprometidos con el medio ambiente.
- Regulación del manejo de residuos en tianguis y comercios: Generar lineamientos específicos para el control de basura comercial, incluyendo horarios, puntos de recolección y sanciones por incumplimiento.
- Habilitación de un sistema de reportes ciudadanos vía WhatsApp o app municipal: Facilitar que los habitantes informen sobre tiraderos clandestinos, fallas en la recolección o acumulación de basura en tiempo real.
- Campaña "No tires, dona": Recolectar muebles, ropa y aparatos funcionales para canalizarlos a programas sociales del municipio, evitando que terminen como desechos.
- Jornadas mensuales de voluntariado ecológico: Realizar brigadas de limpieza en barrios, arroyos, caminos o espacios públicos, con participación de ciudadanía, servidores públicos y escuelas.
- Murales ecológicos comunitarios: Fomentar la creación de murales con mensajes sobre cuidado ambiental en muros públicos, realizados por jóvenes, artistas locales o escuelas.

- Detección y regulación de tiraderos informales: Mapear zonas con acumulación de residuos no autorizados para su reubicación, cierre o intervención comunitaria.
- Centro Municipal de Educación Ambiental: Gestionar la creación de un espacio destinado a la formación ciudadana sobre temas ecológicos, reciclaje, educación ambiental y gestión de residuos.
- Solicitar la renovación del parque vehicular del servicio de recolección: Evaluar el estado actual de las unidades de recolección de basura y, en caso de que se detecten deficiencias operativas o mecánicas, promover ante el Cabildo la adquisición de camiones nuevos. Esta acción permitirá mejorar la cobertura, eficiencia y regularidad del servicio, además de reducir costos por mantenimiento correctivo y tiempos muertos.
- Premios "Vecino Ecológico del Año": Reconocer públicamente a ciudadanos o colonias que promuevan activamente la limpieza, el reciclaje y la cultura ambiental en su entorno.
- Transparencia mensual del servicio de recolección: Publicar en redes oficiales y medios de comunicación los avances, fallas detectadas y medidas correctivas en la prestación del servicio de aseo público.

Quedo atento a que este programa sea publicado en el apartado correspondiente de la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a la ley.

Atentamente.


Mtro. Julio César Escalante Marmolejo
Regidor Propietario

Comisionado de Aseo Público, Recolección de Basura y Vertedero Municipales
Ojuelos de Jalisco, Octubre 2024

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASEO PUBLICO, RECOLECCION DE BASURA Y VERTEDEROS

BUENOS DIAS SIENDO LAS 11:25 ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL 2024 Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LO PREVISTO EN LA LEY DE OBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; TENGO A BIEN CONVOCARLES A LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASEO PUBLICO, RECOLECCION DE BASURA Y VERTEDEROS

A LA CUAL DAMOS INCIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.

II.- Presentación e instalación de la Comisión edilicia de aseo público, recolección de basura y vertederos

III.- Nombramiento de la persona que fungirá como secretaria técnica de la Comisión edilicia de aseo público, recolección de basura y vertederos.

IV.- Asuntos varios.

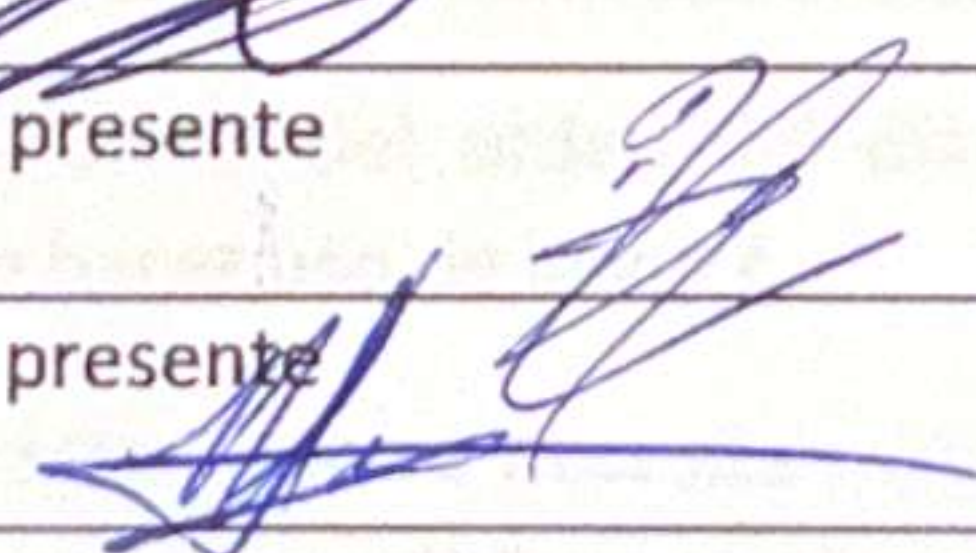
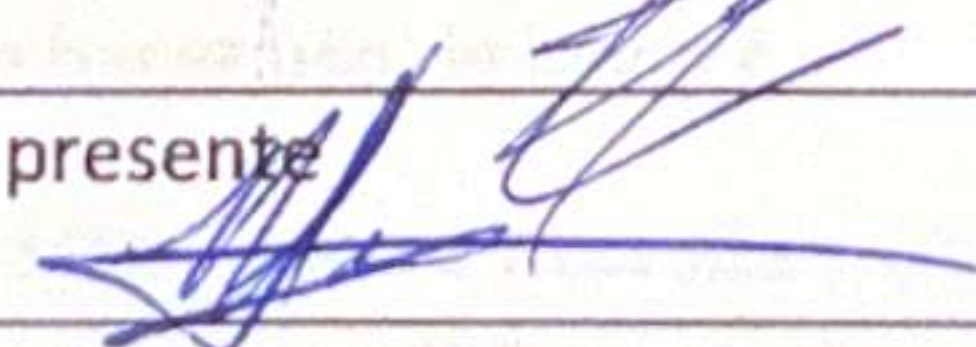
V.- Clausura

Les pregunto a mis compañeros presentes si es de aprobarse el orden del día.

Aprobado.

Continuamos con la sesión CUMPLIENDO CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA que es la lista de asistencia:

Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

VOCALES DE LA COMISION EDILICIA DE ASEO PUBLICO, RECOLECCION DE BASURA Y VERTEDEROS	PRESENTE	AUSENTE
Mtro. Julio Cesar Escalante Marmolejo/presidente de la Comisión	presente 	
Mtro. Diego Gómez Briones / Vocal Comisionado	presente 	
C. Martha Rodríguez González / Vocal Comisionada	presente 	
C. / Secretario Técnico		

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión edilicia de aseo público, recolección de basura y vertederos por haber 3 cinco regidores de 3 cinco que integran dicha comisión. En cuanto a esta comisión se declara el quórum legal para desahogar la sesión ordinaria de esta comisión y que sean válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

CUMPLIENDO CON EL SEGUNDO PUNTO del orden del día la presentación e instalación de la Comisión edilicia de aseo público, recolección de basura y vertederos

Desde la Presidencia de la Comisión de aseo público, recolección de basura y vertederos, conozco de la responsabilidad que por mandato constitucional existe de proporcionar servicios públicos de manera eficiente a la población; con un gran reto por delante considero que la mejor ruta para convertir en soluciones los problemas es trabajar estratégicamente con la Coordinación y Direcciones que componen los Servicios Públicos Municipales, para de esta forma continuar con los esfuerzos por brindar calles limpias para quienes transitan en ellas, contar con un servicio de aseo público, ágil y ordenado, que promueva el reciclar y reducir la generación de residuos sólidos

La imagen de nuestra ciudad es vital, por lo tanto, se deben priorizar las tareas de mantenimiento urbano, Sabemos que la imagen de un gobierno municipal se representa a través de la correcta prestación de los servicios públicos, mismos que son el primer contacto con el ciudadano en las calles. Quiero que sepan, que desde esta comisión trabajaremos para respaldar ese primer contacto, el cual es brindado por todas las y los servidores públicos.

Empezaremos desde casa, desde esta comisión gestionaremos arduamente para que brindando todas las herramientas el material y las condiciones necesario con el objetivo de que se siga reflejando ese trabajo en las calles; hacer para toda la población Ojuelense que los reportes sean verdaderamente resueltos y que desde esta comisión se dictaminaran los asuntos poniendo por encima el bienestar de las y los Ojuelenses.

Con un trabajo enorme y un gran compromiso por delante, sé que de la mano de mis compañeros regidores lograremos un trabajo eficiente en equipo para esta comisión, la cual me honro presidir Agradecer al presidente por poner en mí la encomienda de presidir esta comisión. Gracias.

En este mismo punto del orden del día les pregunto a mis compañeros si es de aprobarse la instalación de esta comisión en los términos de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal.

Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL TERCER PUNTO del orden del día el nombramiento de la persona que fungirá como secretaria técnica de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, El C.

CUMPLIENDO CON EL CUARTO PUNTO del orden del día, asuntos varios les pregunto a mis compañeros Regidores si ¿quieren hacer uso de la voz?

Los compañeros regidores manifiestan que se necesitan unas comisiones de otras para tener un Ojuelos mejor, pero sin duda los servicios públicos es algo que demanda tanto la ciudadanía, así como la seguridad, tener una ciudad limpia, unos parques adecuados para que, si sean zonas de esparcimiento para los niños para las familias, con unas calles dignas.



CUMPLIENDO CON EL QUINTO PUNTO del orden del día, la clausura de la sesión.

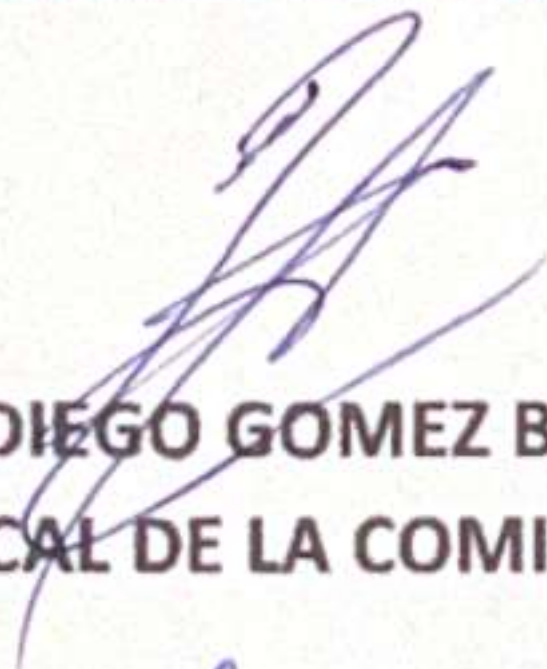
NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LA 12:25 DOCE VEINTICINCO DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024, DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, GRACIAS.

ATENTAMENTE

OJUELOS DE JALISCO, JALISCO A 14 DE OCTUBRE DE 2024



MTRO. JULIO CESAR ESCALANTE MARMOLEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION



MTRO. DIEGO GOMEZ BRIONES
VOCAL DE LA COMION



C. MARTHA RODRIGUEZ GONZALEZ
VOCAL DE LA COMISION